

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 21/2013

Fecha : 17 de julio del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 20 del 09 de julio del 2013.

CUENTA:

TABLA ORDINARIA:

Proyecto de Acuerdo N° 20/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: este Proyecto de Acuerdo se informó en la sesión ordinaria pasada y tiene por objeto aumentar el gasto en la partida 24.01 Transferencias al Sector Privado a fin de financiar dos subvenciones, una de M\$ 1.100 para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para gastos de movilización, celebraciones del Día del Niño y la Navidad a través de 14 Juntas de Vecinos asociadas a la Unión Comunal y otras subvención de M\$ 100 para el Grupo Folklórico Papoal para financiar viaje a la ciudad de Valparaíso. Este mayor gasto se financia con una reducción de igual monto en la partida 35. Saldo Final de Caja.

DISCUSION: el concejal señor Contreras, Don Tulio agradece la buena voluntad y disposición del señor alcalde de poner en tabla esta dos solicitudes de subvención, en especial de la Unión Comunal con lo cual se demuestra que el alcalde se preocupa de todas las organizaciones de la comuna.

El señor Contreras, don Christian reconoce la buena disposición del señor alcalde de apoyar las subvenciones y que la inquietud ha sido porque cuando llegan esta peticiones pasa un tiempo sin conocerse la respuesta, ya sea positiva y negativa, reconoce que hay voluntad para apoyar a las organizaciones que son importantes para la sociedad y la participación ciudadana.

El concejal señor Ramírez señala no tener ningún inconveniente para aprobarlo, sin embargo hace presente que hay otros grupos folklórico que también tienen necesidades y que en la medida que la municipalidad pueda aportar a todos estos grupos no sólo se aporta a la cultura si no que también ayuda su fortalecimiento y crecimiento y espera que si llega una petición de otro grupo se apoye sus necesidades.

El señor Santa María señala que le parece muy bien estas subvenciones, destacando el monto solicitado por el grupo Papoal que se ajustó a las reales necesidades no excediéndose en su petición.

VOTACION, sometido a votación se aprueba por unanimidad esta modificación presupuestaria.

Proyecto de Acuerdo N° 21/2013 sobre Propuesta de Iniciativas a financiar por el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) del año 2013.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para aprobar el siguiente listado con las iniciativas a ser financiadas con aportes del Ministerio de Educación que entrega a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación para el año 2012.

Presente en la sala se encuentra doña Carolina Gálvez, jefe del Dpto. de Educación; señala que la inversión de los \$ 74.208.458 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación están normados que existe un reglamento que condiciona el uso de los recursos a ciertos ítems y que estos deben realizarse en un plazo determinado, entrega detalles de cómo se fijaron las iniciativas cuyo detalle es el siguiente:

	Nudo Crítico	Iniciativa	Descripción Iniciativa	Monto
1	INFRAESTRUCTURA	Obras de infraestructura DAEM	Mejoramiento de espacios deteriorados por el tiempo y el uso, además de aseguramiento de bienes e información	400.000

			propios de la administración.	
2	INFRAESTRUCTURA	Obras de infraestructura en establecimientos educacionales.	Mejoramiento y reparación de obras menores al interior de los establecimientos, para corregir aspectos que faltan a la normativa de infraestructura.	35.000.000
3	INFRAESTRUCTURA	Asesorías y estudios	Diseños y especificaciones técnicas para proyectos eléctricos y de infraestructuras que requieren los establecimientos educacionales.	5.000.000
4	TRANSPORTE ESCOLAR	Contratación de Transporte escolar	Financiamiento de traslados para salidas culturales de todas las escuelas y de traslados por razones deportivas, culturales, artísticas.	15.000.000
5	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales y DAEM	Implementación de espacios educativos que carecen de mobiliario apropiado y acorde a las necesidades de los estudiantes.	8.608.458
6	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Adquisición de tecnologías DAEM	Renovación de elementos tecnológicos para el desarrollo de procesos internos de la gestión del DAEM	2.700.000
7	MOBILIARIO Y TECNOLOGIA	Adquisición de tecnologías para establecimientos	Mejoramiento de condiciones tecnológicas de establecimientos que permiten generar seguridad y eficiencia en la gestión, además de aportar calidad a los procesos educativos.	8.000.000
Total				74.208.458

Presente en la sala se encuentra doña Carolina Gálvez, jefe del Dpto. de Educación; señala que la inversión de los \$ 74.208.458 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación están normados que existe un reglamento que condiciona el uso de los recursos a ciertos ítems y que estos deben realizarse en un plazo determinado, entrega detalles de cómo se fijaron las iniciativas y que fueron establecidas con los directores de las escuelas y corroboradas en entrevistas con funcionarios del Ministerio de Educación.

Al término de la exposición interviene el concejal Contreras, Don Tulio, quien hace presente la importancia de la participación de los directores en la determinación de estas iniciativas, pero señala su preocupación porque con este fondo ya no se van disponer recursos para actividades de la comunidad educativa como el festival de la Voz en La Dehesa, el Festival del Apoderado en Placilla, el Teatro en Lo Moscoso y otra serie de actividades que se hacían en cada colegio por lo cual consulta con que fondos se van a financiar estas mismas actividades. La jefe DAEM señala que en el caso de la Escuela de La Dehesa este establecimiento genera sus propios recursos disponiendo también de fondos de la Ley SEP para gastos asociados a su actividad, existiendo por otro lado el Fondo de Revitalización de la Educación Pública donde está permitido financiar este tipo de actividades en base a proyectos que presente cada escuela lo cual está en conocimiento de los directores.

El señor Contreras, don Tulio, expresa su deseo que cada una de estas bonitas actividades que se realizan desde hace mucho tiempo no se dejaran de hacer por falta de recursos, además hace presente tener conocimiento que hay algunas escuelas que carecen de teléfonos de red fija lo que no permite una buena comunicación y por lo mismo una buena gestión, sabe que los directores usan sus celulares para comunicarse lo cual le preocupa. La jefe DAEM informa que este problema se solucionó hace un mes cuando se dotó con celulares las escuelas de Rinconada, La Tuna y Lo Moscoso, ya que no fue posible conseguir teléfonos de red fija al no existir redes en dichas localidades. El concejal Contreras expresa no tener ninguna dificultad con aprobar la distribución de este fondo y felicita a la jefe DAEM su presentación.

El concejal Galaz señala que lo que se ha presentado no le merecen de su parte mayores comentarios por corresponder a lo que siempre se ha hecho, lamenta que se haya sacado de este Fondo la partida para financiar las actividades de las escuelas que ya es un error, sólo se ven iniciativas para infraestructura y se pregunta dónde está el contenido para los niños, esperaba de los directores inculcar algunas jornadas escolares con valores lo que ve ausente; si existen otros fondos donde se pueden postular estas actividades espera un fundamento de pesos de los directores sobre esto. La jefe DAEM aclara que estos criterios lo determina el Ministerio de Educación que eliminó estos gastos donde participaba la comunidad educativa, el concejal Galaz acota que obras de infraestructura no ayudan a la gestión agregando que sabe de niños que no disponen en las escuela de medios para fotocopiar o imprimir documentos desconociendo las razones, agrega que aprobará este Fondo que va a mejorar los colegios pero en la realidad no ve que se mejore o solucione necesidades básica de los alumnos. La jefe DAEM aclara que en materia de adquisiciones se actúa en base a solicitudes que hacen los directores de escuelas y que le extraña que existan problemas de impresión o reproducción de documentos para los alumnos en algún establecimiento lo cual no debiera suceder; en todo caso agrega que estas necesidades, relacionadas con el aprendizaje, deben cubrirse con fondos de la ley SEP ya que el FAGEM es para solucionar problemas de gestión.

El concejal señor Contreras, don Christian, expresa que a estas iniciativas no se puede oponer si estas van a mejorar, en este caso la infraestructura y por ende la calidad de la educación en la comuna, lamenta si, no haber participado en la reunión donde se trataron estos temas a pesar de pertenecer a la comisión de educación, se pregunta de qué forma se ve la participación de los apoderados en estas iniciativas, cree que a lo mejor a través de los directores que recogen las inquietudes de la comunidad escolar que es un pilar fundamental en todo este proceso. La jefe DAEM señala que el FAGEM no es algo que se realice en forma consultiva, si no que a partir de observaciones y necesidades que hacen los niveles superiores, sin embargo se dio la posibilidad de que cada escuela señalara sus necesidades por lo que se entiende que cada director debió visualizar lo que la comunidad necesita considerando todos los estamentos y que no es un fondo en cual se deba consultar a los apoderados y directores ya que se define desde arriba y para hacerlo más inclusivo y para no dejar afuera cosas que desde la administración central puedan no verse se consultó la opinión de los directores y posteriormente el señor alcalde estimó conveniente generar una discusión sobre esto, algo que no estaba establecido, porque las escuelas deben preocuparse del tema del aprendizaje y la gestión se realiza en una instancia distinta.

En otra parte de su intervención el concejal Contreras, don Christian, lamenta también que no se realicen actividades que son un orgullo como el Festival de La Voz, Feria del Medio Ambiente, las academias de teatro y folclor cuyo financiamiento ha quedado en una incertidumbre. La jefe DAEM señala que existen otros medios y mecanismos para su financiamiento. Finalmente el señor Contreras, don Christian, señala que sin ser atingente con el tema, trasmite inquietud de los apoderados de la Escuela Danny González por la baja de voltaje que se presenta en esta escuela ignorando si a esta fecha el problema se encuentra solucionado. La jefe DAEM informa que este problema se solucionó el Lunes pasado junto con otro problema que existía en la escuela de Lo Moscoso; a este respecto el señor alcalde acota que las fallas eléctricas es un tema generalizado en casi todas las escuelas para lo cual se elaborará un proyecto integral que las abarque a todas. Interviene el concejal señor Ramírez quien señala no tener ningún inconveniente para aprobar este Fondo destacando la participación de los directores ya que en la medida en que el concejo pueda escuchar a los involucrados con la educación es muy importante como el haber escuchado a los apoderados a un cuando haya sido con el derecho a opinar ya que no es bueno hacer las cosas entre cuatro paredes, agrega que le queda la tranquilidad que este Fondo es diferente al que financia las actividades de fin de año y cuya realización no se encuentran en riesgo y felicita a la jefe DAEM por haber escuchado a los directores y gente involucrada por lo cual no tiene inconveniente el aprobar este Fondo.

No habiendo más intervenciones se aprueba por unanimidad la inversión de este Fondo.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: solicita en la medida de lo posible que se instalen basureros en la calle en el sector del Estadio, agradece a la capilla de La Tuna por la peregrinación de la Virgen del Carmen en la que participó el grupo Papoal resultando una actividad muy linda; felicita al campeón de la Copa campeonato de apertura de Placilla, deja en acta solicitud a la jefe DAEM para saber en qué términos se tratará si los 7° y 8° serán de la Enseñanza Media.

SR. DONOSO: consulta al señor alcalde la idea de aplicar un programa de atención a los perros, para lo cual se tendría la visita de un profesional para realizar algunas operaciones a perras, el señor alcalde informa que él informó el valor que era de \$ 12.000. el señor Donoso estima que debiera hacerse por intermedio de la municipalidad porque siguen los reclamos de la gente por estos animalitos. El señor alcalde señala que se espera respuesta de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Chile a quienes se les pidió que vinieran en forma gratuita. En otra materia, el señor Donoso se refiere al Campeonato de Apertura de Fútbol que resultó un éxito y felicita al Club que resultó campeón de este campeonato, destacando la ceremonia de premiación donde todos los clubes recibieron un estímulo gracias al proyecto que se presentó para este torneo.

SR. RAMIREZ: insiste en la situación que tienen los caminos en estos momentos, señala que no se ha dado ninguna solución lo que en constató al visitar los caminos en la Dehesa Arriba y La Dehesa Abajo los cuales estaban intransitables. El señor alcalde informa que se solicitó oficialmente estos trabajos a la Dirección de Vialidad no existiendo aún una respuesta. En otro punto el señor Ramírez solicita poder conocer, ojalá, en la próxima sesión los planes que se tienen con la oficina de Fomento Productivo, el diagnóstico las metas y la labor que se realizará lo cual cree que es importante que esto se informe al concejo.

SR. GALAZ: reitera su preocupación, desde el 22 de mayo, porque no se ha ayudado a don Belarmino Moscoso Calquín, del sector de Lo Moscoso, de lo cual fue informado por algunos familiares y vecinos. Solicita la instalación de señalética en calle Almirante Latorre porque automóviles tuning corren en esta calle con riesgo para los peatones especialmente para los niños y así evitar una eventual desgracia. En otro punto informa que el Viernes pasado no había medico atendiendo en el Consultorio desconociendo la razones ya que de cuatro doctores no había ninguno el citado día. En otro materia, informa haber recibida una carta de la jefe del DAEM en la que se refiere a un tema que en su momento le llamó la atención y que le gustaría que

se pronunciara el concejal don Tulio Contreras porqué él lo dijo, que tiene que ver con un desfalco de \$ 4.000.000 de combustible que citó en su intervención en la acta del día 11 de junio pasado.

El señor alcalde responde que el día Viernes estuvo atendiendo el doctor Salvador y que el doctor Lozano renunció voluntariamente y su reemplazante presentó licencia médica y posteriormente vacaciones las que fueron rechazadas, presentando después una licencia médica siquiátrica, por lo cual el municipio estudiará la forma de poner término a su contrato.

SR. CONTRERAS (Don Christian): felicita al Club Huracán campeón del campeonato de apertura y al club O'Higgins que resultó sub campeón y felicita a los organizadores por la gestión de este campeonato por un proyecto del IND que permitió entregar un set de implementación deportiva a cada club participante. En segundo término felicita a la comunidad de La Tuna que por 2º año consecutivo realiza la actividad religiosa de la iglesia católica con motivo de la celebración del Día de la Virgen del Carmen, la que sin duda es muy satisfactorio cuando por estas actividades o de otro tipo la comunidad se motiva y participa activamente lo cual siempre es bien mirado y positivo para la propia localidad. Informa haber participado en una reunión con vecinos de la Dehesa por los trabajos de asfalto del camino cuyos trabajos ya se iniciaron que traerá algunas molestias pero el camino quedará asfaltado en un sector donde es muy crítico del punto de vista de la calidad de los caminos. Informa que se llevó maicillo al sector frente a la escuela de Rinconada de Manantiales y espera que lo mismo se haga en el camino de acceso por el costado de Villa La Iglesia y el camino interior de esta villa que es muy transitado por los vecinos. Trasmite peticiones de algunos vecinos por luminarias en mal estado en los sectores de Peñuelas, y falta de luminarias en La Tuna y Rinconada para lo cual próximamente se informarán el N° de los postes donde sería necesario instalar luminarias. Finalmente acusa recibo de carta enviada por doña Carolina Galvez sobre informaciones entregadas en el concejo que causan preocupación, que si no llegan aclaraciones, queda con la sensación que aquí se han cometido robos y desfalcos dejando en mal pie algunos funcionarios que en la práctica a veces es por falta de información y si no es así presentar los antecedentes responsablemente para estar bien informados.

SR. CONTRERAS (Don Tulio): señala estar preocupado por lo que pasa en Salud, por el médico con licencia médica, al parecer están llegando médicos que trabajan un poco y presentan una licencia, señala que este médico sabía que al llegar se tenía que operar presentando licencias concluyendo con una licencia siquiátrica al igual que el dentista, señala que es una práctica habitual en estos tiempos para evitar trabajar, lo cual le preocupa y si hay falta de médicos buscar y encontrar los profesionales necesarios. En otro punto se refiere a la premiación del campeonato Copa Placilla que fue bastante accidentada, felicita a don Cesar López por todo el esfuerzo y malos ratos que se llevó durante esta realización y premiación de esta copa que resultó muy buena, felicita al club Huracán por su primer lugar y al club O'Higgins y que fue una bonita celebración con una buena cantidad de público. En relación al caso expuesto por el concejal Galaz sobre falta de ayuda al adulto mayor don Belarmino Moscoso, consulta al señor alcalde por el nombre del encargado de programa Adulto Mayor en el Consultorio, el señor alcalde informa que es la enfermera doña Cecilia Osorio, el señor Contreras señala que tiempo atrás el cuestionó el actuar de esta profesional y con esta situación le queda claro que no ha cumplido con sus labores no obstante recibir recursos bastantes jugosos por llevar a cabo este programa que como se ve no se está cumpliendo. Por último se refiere a la carta enviada por el DAEM por el tema de los combustibles, señala que es sabido por todos los concejales antiguos que esta situación si ocurrió que se parece desconocer una situación bastante delicada, señala haber recibido la carta de doña Carolina Galvez Pérez referida a una información que él no le solicitó y que esto solo demuestra que ella se está defendiendo de una situación o tomando los resguardos necesarios de algo que no se le ha pedido por oficio para que informe o que se refiriera sobre algo que él sabe que es; solicita al señor alcalde para que a través del Dpto. Jurídico solicite a los tribunales copia de la investigación donde están los detalles más que claro, copias de las facturas de estas malversaciones de fondos para aclarar esta situación.

El señor alcalde señala que le llamó la atención este documento porque nadie lo solicitó lo que habla claramente que cuando alguien se siente tocado se pone el parche ante de la herida.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,10 horas

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal